MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
ÁREA SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad:
Radicación No.:
Bien Protegido:
Fecha: Hora:

Cartagena, D.T y C., 16 SEP 2019

Señora teniente
KARLEV RUMBO DURAN
Jefe Área de Sanidad Bolívar (E)
Cartagena.

Asunto: autorización proceso PN MECAR ARSAN MIC 115 -2019

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, decreto presidencial 065 del 21 de enero de 2019 Y considerando que la resolución 00008 del 01 de enero de 2017. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

***Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

Autorizo proceso por un valor de diecisiete millones seiscientos veintiún mil ochocientos noventa y dos pesos M/cte. ($ 17´621.892.00) vigencia 2019 y treinta y dos millones de pesos M/cte. ($ 32'000.000) vigencia 2020. Para la contratación de "Servicio de aseo, hospitalario desinfección, y conservación de las instalaciones administrativas y asistenciales, muebles, y enseres. Parte interna, externa de la unidad médica Cartagena de indias, que incluya 03 operarios para aseo, elementos y accesorios necesarios para el desarrollo de dicha función y 02 brigadas de limpieza por mes."

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de diecisiete millones seiscientos veintiún mil ochocientos noventa y dos pesos M/cte. ($ 17´621.892.00) vigencia 2019 se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 39119 del 09 de agosto de 2019 y treinta y dos millones de pesos M/cte. ($ 32'000.000) vigencia 2020.

Atentamente

Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:
T. AHUMADA CLARO AROLDO
Analista Responsable Contratos Área de Sanidad Bolivar

Reviso:
CPS DRA. JANNISSE CORREA AYOLA
Jurídico ARSAN DEBOL

Reviso:
IT WILMAR ROSALES SAAVEDRA
Jefe GRUAD Área de Sanidad Bolivar (E)

Reviso:
CT INGRID JOHANA ACOSTA CASTILLO
Jefe Área ADMINISTRATIVA MECAR)

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos (5) 6609340
mecar grusa-jefat@policia gov co
www.policia.gov.co